

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 136765 T86RY-XW8S0-CAQXJ 33413D0F0D2969012687395E42CFACAE92EE76B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.villanuevadelaserena.es/portafirmas/verificadorFirmas.do?opc_id=279&ent_id=1&idforma=1



INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 168.1.e) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el presente Informe se exponen las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios, así como la efectiva nivelación del Presupuesto.

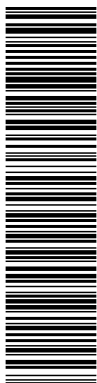
PRIMERO. - ANÁLISIS DE LOS INGRESOS PREVISTOS

CUADRO ECONÓMICO DE LOS INGRESOS

ESTADO DE INGRESOS		
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	23.730.400,00
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	8.962.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	525.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	3.835.330,00
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	9.953.900,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	454.170,00
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	2.340.725,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.	2.265.725,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	75.000,00
	2. OPERACIONES FINANCIERAS	0
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	26.071.125,00

1.- Impuestos directos e indirectos (Capítulos 1 y 2).

Las previsiones de Impuestos municipales se han elaborado según los datos facilitados por el departamento de rentas y por el servicio provincial de recaudación y gestión tributaria de la Diputación de Badajoz.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 136765 T86RY-XW8S0-CAQXJ 33A13D0F0D2969012687395E29CFACA4E92EE76B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.villanuevadelaserna.es/portal/verificafirma.do?opc_id=279&ent_id=1&idioma=1



Los ingresos previstos por impuestos directos e indirectos es la siguiente:

SUBC	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. NATURALEZA RÚSTICA	350.000,00
11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. NATURALEZA URBANA	6.175.000,00
11400	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. CARACTERÍSTICAS ESPECIALES	32.000,00
11500	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULO DE TRACCIÓN MECÁNICA	1.180.000,00
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS NATURALEZA URBANA	525.000,00
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.	700.000,00
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	525.000,00
TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS		9.487.000,00

Respecto de la previsión para este ejercicio, en impuestos directos, se ha presupuestado una cantidad que supone un 4,78 % sobre la efectuada en el ejercicio 2022, y en los impuestos indirectos un aumento de un 9,47%.

2.- Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos (Capítulo 3).

Para las tasas y precios públicos, con carácter general, la cantidad presupuestada supone un 1,38 % más que el importe de aquellos.

Para este ejercicio se ha presupuestado la cantidad de 3.838.330,00 €.

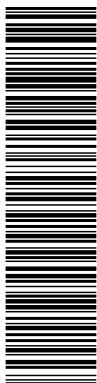
3.-Transferencias corrientes e ingresos patrimoniales (Capítulos 4 y 5).

Para la dotación de estos capítulos, se han analizado los derechos reconocidos en el presente año, así como los compromisos de subvención para la financiación de políticas sociales y de ayuda domiciliaria.

Por lo que se refiere a la participación en el Fondo Complementario de Financiación y Participación en los tributos de la Comunidad Autónoma, y al no disponer de información para el ejercicio 2023, se ha dotado una cantidad similar a la incluida en el presupuesto para el ejercicio 2022.

En este sentido se han presupuestado las siguientes cantidades:

CAPT	CONCEPTO	IMPORTE
42	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	7.317.100,00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 136765 T86RY-XW8S0-CAQXJ 33A13D0F0D2969012687395E42CFCACAE92EE76B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.villanuevadelaserena.es/portal/portal/estadistica.do?opc_id=279&ent_id=1&idforma=1



45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	2.397.800,00
46	DE ENTIDADES LOCALES	215.000,00
48	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	24.000,00
TOTAL CAPÍTULO 4		9.953.900,00

En el capítulo V, de ingresos patrimoniales, se prevén los intereses de depósitos, la renta procedente de bienes inmuebles y los productos de concesiones administrativas y aprovechamientos especiales, según se detalla:

CAP	CONCEPTO	IMPORTE
52000	INTERESES DE DEPOSITOS	100,00
54101	ARRENDAMIENTO HOSPITAL SANTA JUSTA	156.000,00
54102	ARRENDAMIENTO LOCALES CENTRO EMPRESARIAL	4.500,00
54200	ARRENDAMIENTO DE FINCAS RÚSTICAS	12.500,00
55000	CONCESIÓN SRVICIO ESTACIONAMIENTO CON REGULACIÓN HORARIA	15.000,00
55002	CONCESIÓN RESTAURANTE PISCINA MUNICIPAL	42.500,00
55004	CONCESIÓN ESTACIÓN DE AUTOBUSES	37.000,00
55005	CONCESIÓN CAFETERÍA PISCINA CLIMATIZADA CUBIERTA	6.000,00
55008	CONCESIÓN ADMINISTRATIVA ANTENAS EN CUBIERTA EDIFICIO SILO.	3.900,00
55009	CONCESIÓN ADMTVA. ESTACIÓN REGULACIÓN CHARCO DEL BICHO	120,00
55010	CANON ANUAL CONCESION ISLETA CUÑA INDUSTRIAL	250,00
55012	CONCESION ADMTA CAFETERIA MILLENIUM	8.000,00
55013	NICHOS Y COLUMBARIOS CEMENTERIO	155.000,00
55015	CONCESIÓN KIOSCO-CAFETERÍA ESTACIÓN DE AUTOBUSES	850,00
55106	CONCESIÓN ADMINISTRATIVA CAFETERÍA PALACIO DE CONGRESOS	8.000,00
55200	DERECHO DE SUPERFICIE PLANTA FOTOVOLTAICA	4.450,00
TOTAL CAPÍTULO 5		454.170,00

4.- Enajenación de Inversiones reales (Capítulo 6).

Se prevé para 2023 un importe de 2.265.725,00 €, en concepto de enajenación de inversiones, según se detalla:

CAP	CONCEPTO	IMPORTE
60301	VENTA DE PARCELAS SECTOR PALACIO DE CONGRESOS	125.000,00
60303	VENTA PARCELA PARQUE COMERCIAL RIBERA DEL GUADIANA	500.000,00
60304	VENTA PARCELA URBANA SI 1.2. CRTA GUADALUPE	1.165.625,00
60900	VENTA TERRENOS CEMENTERIO	100,00
60901	VENTA DE PARCELAS AVDA. DEPORTES	475.000,00
TOTAL CAPÍTULO 5		2.265.725,00

5.- Transferencias de capital (Capítulo 7).

DOCUMENTO Informe fiscalización: Exp:2022/8874 - 09) INFORME ECONÓMICO FINANCIERO 2023 (I)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: T86RY-XW8S0-CAQXJ Página 4 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ANTONIO RODRIGUEZ, Interventor, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 23/11/2022 08:29	ESTADO FIRMADO 23/11/2022 08:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 196765 T86RY-XW8S0-CAQXJ 33A13D0F0D2969012687395E42CFCACAE92EE76B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.villanuevalaserena.es/portafirmas/estatistica.do?opc_id=279&ent_id=1&idioma=1



Se incluyen en este capítulo las previsiones de ingresos procedentes de las diferentes administraciones e instituciones, según se detalla:

CAP	ADMINISTRACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
75051	Junta Extremadura	CONSTRUCCIÓN GRADERÍO CAMPO SINTÉTICO	75.000,00
TOTAL CAPÍTULO 5			75.000,00

6.- Activos y Pasivos Financieros (Capítulos 8 y 9).

En activos financieros no se incluye cantidad alguna, ni en el capítulo 8 “Activos financieros”, ni en el capítulo 9 “Pasivos Financieros”.

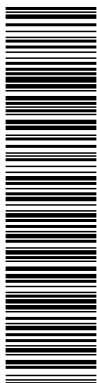
SEGUNDO. - ANÁLISIS DE LOS GASTOS PREVISTOS

Al igual que la de ingresos, la estructura del estado de gastos del Presupuesto elaborado, se ajusta a la aprobada por la EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, modificada por la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

Los créditos dotados en el Presupuesto de Gastos, lo son en cuantía suficiente para atender las obligaciones que se deriven de las retribuciones del personal, de las adquisiciones, obras, bienes, servicios y demás gastos en general que se realicen en el próximo año, en cumplimiento al principio de temporalidad de los créditos que dispone el artículo 176 del RDL 2/2004 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Señalar a este respecto que se dota también cantidad suficiente para atender los compromisos de gastos adquiridos con relación a los de carácter plurianual, de conformidad con lo previsto en el artículo 174 del mismo texto legal y de la deuda financiera.

CUADRO ECONÓMICO DE LOS GASTOS

ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	21.082.850,00
1	GASTOS DE PERSONAL.	9.874.740,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	8.430.670,00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 136765 T86RY-XW8S0-CAQXJ 33A13D0F0D2969012687395E42CFACAE92EE76B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.villanuevadelaserna.es/portafirmas/portal/verificafirma.do?opc_id=279&ent_id=1&idforma=1



3	GASTOS FINANCIEROS.	21.200,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	2.756.240,00
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	4.678.525,00
6	INVERSIONES REALES.	4.454.525,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	224.000,00
	2. OPERACIONES FINANCIERAS	309.750,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	5.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS.	304.750,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	26.071.125,00

1.- Gastos de Personal (Capítulo 1).

Entrando a analizar las dotaciones a nivel de capítulo, podemos decir con respecto al de "Gastos del Personal", que se han dotado las cantidades indicadas por el departamento de personal conforme al anexo que se integra en el expediente de Presupuesto General para 2021, en cuantía suficiente para atender las retribuciones de la plantilla de Funcionarios, eventuales, laborales y temporales, fijadas en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, con una previsión de incremento del 2,5 %.

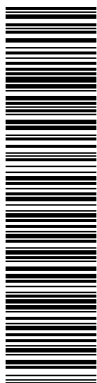
Se dotan también las asignaciones de los miembros de la Corporación con dedicación exclusiva, así como cuotas a la Seguridad Social de la totalidad del personal afecto.

La cantidad presupuestada en este Capítulo es de 9.874.740,00 €, que supone un 1,12 % más que lo presupuestado en el ejercicio pasado y el 37,87 % del presupuesto de gasto total, que asciende a 26.071.125,00 €.

2.- Gastos corrientes en bienes y servicios (Capítulo 2).

En el Capítulo 2 "Gastos corrientes en bienes y servicios", se han dotado créditos suficientes para atender los contratos suscritos por esta Administración, en base a las previsiones estimadas, así como para la realización de aquellos otros servicios y actividades que resulten necesarios realizar en el próximo año, según estimaciones manifestadas por las distintas concejalías.

El importe presupuestado asciende a 8.430.670,00 €, que supone un 4,99 %



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 136765 T86RY-XW8S0-CAQXJ 33A13D0F0D2969012687395E42CFCACAE92EE76B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.villanuevadelaserena.es/portafirmas/verificadorFirmas.do?opc_id=279&ent_id=1&idforma=1



más que lo presupuestado el ejercicio anterior, y un 32,33 % del total presupuestado.

3.- Intereses y Pasivos Financieros (Capítulos 3 y 9).

Por lo que respecta a los capítulos 3 "Gastos Financieros" y 9 "Pasivos Financieros", se ha dotado la cantidad de 21.200,00 euros y 304.750,00 euros, respectivamente, que supone consignación suficiente para atender a las obligaciones derivadas intereses y capital amortizado de los créditos de la Corporación.

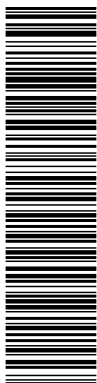
4.- Transferencias corrientes (Capítulo 4).

Se incluyen las aportaciones a los distintos consorcios, mancomunidades y entidades de las que forma parte esta Corporación.

ECON.	CONCEPTO	IMPORTE
46600	APORTACIÓN FEMP Y FEMPEX.	9.000,00
46601	APORTACIÓN A.D.E.V.A.G.	13.000,00
46602	APORTACIÓN CONSORCIO VÍAS VERDES VEGAS DEL GUADIANA.	5.500,00
46603	APORTACIÓN MANCOMUNIDAD E SERVICIOS "LA SERENA-VEGAS ALTAS".	22.000,00
46604	FONDO EXTREMEÑO LOCAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO.	2.300,00
46605	APORTACION A PROMEDIO.	24.200,00
46606	APORTACIÓN MANCOMUNIDAD DON BENITO VVA SERENA.	25.000,00
46700	CONSORCIO DIPUTACIÓN. PARQUE BOMBEROS.	262.000,00
468	A ENTIDADES LOCALES MENORES	1.350.000,00
TOTAL ECONÓMICA 46		1.713.000,00

Respecto a las subvenciones de libre concurrencia, se contemplan dos, así como un convenio con la Cámara de Comercio para el fomento de esta actividad en la localidad:

ECON.	CONCEPTO	IMPORTE
47902	SUBVENCIÓN ALQUILER EMPRESARIOS	15.000,00
47903	CONVENIO CÁMARA DE COMERCIO	25.000,00
47905	AYUDA PYMES Y EMPRENDEDORES CREACIÓN EMPLEO	100.000,00
47907	CENTRO EDUCACIÓN INFANTIL GLORIA FUERTES	50.000,00
TOTAL ECONÓMICA 479		140.000,00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 136765 T86RY-XW8S0-CAQXJ 33A13D0F0D2969012687395E42CFCACAE92EE76B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.villanuevadelaserena.es/portafirma/verificacoe.do?opc_id=279&ent_id=1&idoma=1



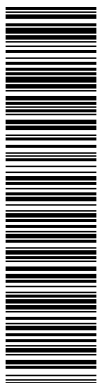
Se contemplan, igualmente, en la partida económica 481 las ayudas a los distintos certámenes que se celebrarán en la localidad:

ECON.	CONCEPTO	IMPORTE
48100	PREMIOS FELIPE TRIGO	31.000,00
48103	III EDICION PREMIO JUVENIL "ISABEL GALLARDO"	300,00
TOTAL ECONOMICA 481		31.300,00

Asimismo, se incluye una ayuda destinada Médicus Mundi por importe de 1.500,00 €. Igualmente, se contempla la cantidad de 20.000,00 € para ayuda en la compra de libros de texto, y las Becas de Excelencia "Antonio Huertas", por importe de 24.000,00 €; todo ello, en la económica 484.

Respecto de las subvenciones nominativas, incluidas en la partida económica 489, son las siguientes:

ECON.	CONCEPTO	IMPORTE
48900	ASIGNACIÓN GRUPOS POLÍTICOS.	60.240,00
48901	SUBVENCIÓN JUNTA DE COFRADÍAS	14.000,00
48902	SUBVENCIÓN AMIGOS DE LA CORAL	3.000,00
48903	CONVENIO UNIVERSIDAD	1.800,00
48904	SUBVENCIÓN ÁNIMA	26.200,00
48905	SUBVENCIÓN HERMANDAD DE SANTIAGO	5.000,00
48906	SUBVENCIÓN HERMANDAD DE SANTA ANA	5.000,00
48907	SUBVENCIÓN VILLANUEVA BLACK-STORKS	1.000,00
48910	SUBVENCIÓN INVERSIÓN POLÍGONO INDUSTRIAL MONTEPOZUELO	15.000,00
48911	SUBVENCIÓN HERMANDAD DE SANTA CRUZ	4.200,00
48912	SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN RED ÍDEM	600,00
48913	SUBVENCIÓN CLUB NATACIÓN LARES.	4.000,00
48914	SUBVENCIÓN COOPERATIVA "SAN ISIDRO"	900,00
48916	CONVENIO U.N.E.D.	7.000,00
48917	ASOCIACION DE AMIGOS DEL PUEBLO SAHARAUI VEGAS ALTAS LA SERE	4.000,00
48918	SUBVENCION ASOCIACION MUJERES RENACER	1.500,00
48919	SUBVENCIÓN SCOUT PEDRO DE VALDIVIA	2.000,00
48921	SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN VOLEIBOL.	1.500,00
48922	SUBVENCIÓN SOCIEDAD PESCADORES SANTIAGUITO.	1.000,00
48923	SUBVENCIÓN CLUB DE FÚTBOL VILLANOVENSE.	76.000,00
48924	ASOCIACION PARKINSON	3.000,00
48925	SUBVENCIÓN HERMANDAD VIRGEN DEL PILAR	4.200,00
48926	SUBVENCIÓN CLUB ATLETISMO LA SERENA.	7.000,00
48928	SUBVENCIÓN CLUB KÁRATE LA SERENA	1.800,00
48929	SUBVENCIÓN C.B. FEMENINO I.E.S. "SAN JOSÉ".	6.000,00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 136765 T86RY-XW8S0-CAQXJ 33A13D0F0D2969012687395E42CFCACAE92EE76B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.villanuevadelaserena.es/portafirmas/verificadorFirmaDoc. Idioma=1



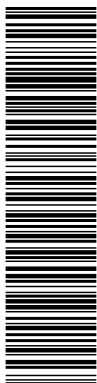
48930	SUBVENCIÓN U.D. LA CRUZ VILLANOVENSE.	25.000,00
48931	SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE TEATRO DESMONTABLE	500,00
48932	SUBVENCIÓN A.L.R.E.X	1.900,00
48933	SUBVENCIÓN APOYAT	9.000,00
48934	SUBVENCIÓN UNION DEMOCRATICA DE PENSIONISTAS	1.500,00
48937	SUBVENCIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	70.000,00
48938	SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN CULTURAL TORRES Y TAPIA	600,00
48940	SUBVENCIÓN SOCIEDAD DE CAZADORES.	1.000,00
48941	SUBVENCIÓN CLUB KÁRATE EL CRISTO.	2.400,00
48942	AYUDAS EMERGENCIAS SOCIALES	55.000,00
48943	SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DIABÉTICOS	1.000,00
48947	SUBVENCIÓN CLUB INICIA.	6.300,00
48951	SUBVENCIÓN DONCEL DE BALONCESTO.	4.500,00
48955	ASOCIACIÓN ORNITOLÓGICA CULTURAL Y DEPORTIVA LA SIRENA.	1.000,00
48956	SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN ONCOLÓGICA EXTREMEÑA	1.500,00
48958	AYUDAS SANITARIAS Y FARMACEÚTICS FAMILIAS DESFAVORECIDAS	10.000,00
48959	SUBVENCIÓN ASOC. RED COOPERATIVA CAMINOS HISTÓRICOS	1.000,00
48960	SUBVENCIÓN HERMANDAD DONANTES DE SANGRE	1.200,00
48961	A.U.P.E.X.	400,00
48962	FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE UNIVERSIDADES POPULARES	1.000,00
48965	SUBVENCIÓN APAMEX	16.000,00
48966	SUBVENCIÓN F.E.X.A.S.	1.000,00
48967	APORTACIÓN FUNDACIÓN VILLANUEVA SIGLO XXI.	85.500,00
48970	APORTACIÓN ASOCIACIÓN RED DE CIUDADES QUE CAMINAN	600,00
48971	SUBVENCIÓN VILLANUEVA CORRE Y MUCHO	1.000,00
48972	FUNDACION VILLANUEVA SIGLO XXI FERIA DE LAS OPORTUNIDADES	30.000,00
48977	SUBVENCIÓN CLUB LA UNIÓN	5.000,00
48978	SUBVENCIÓN LA SERENA PATINES	600,00
48980	SUBVENCIÓN CLUB EDU-KA.	1.500,00
48982	SUBVENCIÓN CONVENIO INCLUSIVES 2018	180.000,00
48985	SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN FOTOBJETIVO	1.500,00
TOTAL ECONÓMICA 489		773.440,00

En este capítulo se ha presupuestado un total de 2.756.240,00 €, que supone un 10,60% más que lo presupuestado para el ejercicio 2022.

5.- Fondo de Contingencia y otros imprevistos (Capítulo 5)

En este capítulo no se presupuesta cantidad alguna.

6.- Inversiones reales y transferencias de capital (Capítulos 6 y 7)



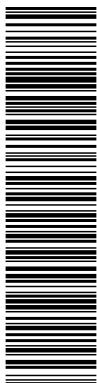
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 136765 T86RY-XW8S0-CAQXJ 33413D0F0D2969012687395E42CFCACAE92EE76B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.villanuevadelaserena.es/portafirmas/verificadorFirmas.do?opc_id=279&ent_id=1&idioma=1



Se incluyen en el capítulo 6 las inversiones que la Corporación tiene previsto realizar durante el ejercicio 2023, que son las siguientes:

ECONÓMICA	ACTUACIÓN	IMPORTE
60118	OBRA URBANIZACIÓN SECTOR PALACIO DE CONGRESO	30.000,00
60130	SOTERRAMIENTO CRUCES CABLES DIVERSAS CALLES	20.000,00
60908	OBRAS ENTORNO URBANO PARQUE CONQUISTADORES	104.700,00
60923	URBANIZACIÓN CEMENTERIO PARTE DERECHA	30.000,00
61900	OBRAS ASFALTADO	150.000,00
61903	OBRA URBANIZACIÓN CTRA. GUADALUPE SECTOR SI 1.1 (o)	1.165.625,00
61914	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUES INFANTILES	18.000,00
61923	OBRAS REPARACIÓN VARIAS CALLES	50.000,00
61943	OBRAS DE REMODELACIÓN AVDA. ANTONIO MERA LOZANO	400.000,00
62200	ADQUISICIÓN EDIFICIO CASA JUVENTUD	65.400,00
62202	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	42.500,00
62213	PLAN DIRECTOR DEPORTIVO	30.000,00
62224	REFORMA INTEGRAL MERCADO DE ABASTOS	1.158.200,00
62226	CONSTRUCCIÓN DE NICHOS PORTICADOS	100.000,00
62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	84.000,00
62301	ADQUISICIÓN INSTRUMENTOS BANDA MÚSICA	5.000,00
62326	CAPTADORES AUTOCONSUMO PISCINA CLIMATIZADA	25.000,00
62500	MOBILIARIO Y ENSERES	21.100,00
62506	CONTENEDORES RESIDUOS SÓLIDOS	50.000,00
62601	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	40.000,00
62902	PLAN RENOVACIÓN REDES Y SANEAMIENTO	150.000,00
62903	PROYECTO CUIDADO MAYORES	25.000,00
63202	REPARACIÓN PISTA DEPORTIVA URBANIZACIÓN LOS PINOS	25.000,00
63230	EJECUCIÓN GRADERÍO CAMPO SINTÉTICO	75.000,00
63255	EJECUC. NUEVO GRADERÍO ESTADIO MUNIC VILLANOVENSE	540.000,00
68205	ADQUISICIÓN INMUEBLE CALLE VADILLO N° 25	50.000,00
TOTAL INVERSIONES		4.454.525,00

Respecto a transferencias de capital, se incluyen las aportaciones a diferentes



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 136765 T86RY-XW8S0-CAQXJ 33413D0F0D269012687395E42CFCACAE92EE76B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.villanuevadelaserena.es/portafirmas/verificadorFirmas.do?opc_id=279&ent_id=1&idfirma=1



entidades, tanto públicas como privadas:

ECON.	CONCEPTO	IMPORTE
76104	APORTACIÓN MODERNIZACIÓN Y DOMOTIZACIÓN PISTAS CANAL	184.000,00
78001	SUBVENCIÓN REHABILITACIÓN IGLESIA DE LA ASUNCIÓN	40.000,00
TOTAL ECONÓMICA 489		224.000,00

7.- Operaciones Financieras. Activos financieros (capítulo 8)

En el capítulo 8 se incluyen los anticipos de personal que se prevén conceder, en su caso, a solicitud de los interesados, por importe de 5.000,00 €.

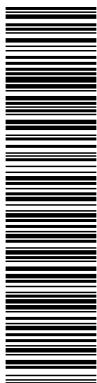
TERCERO. – DEUDA VIVA

El Capital vivo pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2022, por los préstamos concertados y vigentes, según se desprende de los Estados financieros, asciende a 1.914.185,09 euros, que supone un 8,36 % de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes (Capítulos 1 al 5) de la última liquidación practicada correspondiente al año 2021, que ascienden a 22.886.410,98 euros, no superando el límite del 110% establecido en la Disposición Adicional 14ª del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público.

La carga financiera consignada en las aplicaciones presupuestarias de intereses amortización de préstamos concertados, asciende a 304.750,00 euros, que supone un 1,28 % sobre los ingresos previstos por recursos ordinarios en el Presupuesto Municipal de 2023 (23.730.400,00 €), y un 1,33 % sobre los recursos ordinarios liquidados en la última liquidación practicada (22.886.410,98 €).

CUADRO DE AMORTIZACIÓN

AMORTIZACION E INTERESES PRESUPUESTOS 2023								
ENTIDAD PRESTAMO	IMPORTE PRESTAMO	TIPO INTERES	PENDIENTE AMORTIZACIÓN 31-12-22	AMORTIZ CAPITAL 2023	INTERESES 2023	ANUALIDAD	PENDIENTE AMORTIZ 31-12-23	FECHA ULTIMA AMORTIZ
B.C.L. 45638262	1.000.000,00	4,85	376.444,64	61.235,25	17.155,03	78.390,28	298.054,36	08/04/2028



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 136765 T86RY-XW8S0-CAQXJ 33A13D0F0D2969012687395E42CFCACAE92EE76B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.villanuevadelaserena.es/portafirmas/verificadorFirmas.do?opc_id=279&ent_id=1&idforma=1



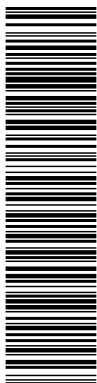
GED JESSICA FIDAE	113.929,95	0,00	58.532,75	10.642,00	0,00	10.642,00	47.890,75	31/05/2028
GED JESSICA FIDAE	826.986,84	0,00	550.986,84	69.000,00	0,00	69.000,00	481.986,84	31/10/2030
DIPUTACION	778.691,30	0,00	311.476,82	77.869,08	0,00	77.869,08	233.607,74	31/12/2026
DIPUTACION	450.000,00	0,00	270.000,00	45.000,00	0,00	45.000,00	225.000,00	31/12/2028
DIPUTACION	408.404,72	0,00	346.744,04	40.840,44	0,00	40.840,44	305.903,60	30/06/2031
TOTALES	3.578.012,81		1.914.185,09	304.586,77	17.155,03	321.741,80	1.592.443,29	

NUEVA AGRICULTURA VILLANOVENSE, S.A. (NAVISA)

El presupuesto aprobado por la Junta General de NAVISA, es el siguiente:

1. PRESUPUESTO DE GASTOS

Cuenta contable	Descripción	Importe
64000	Sueldos y salarios	312.000,00
64001	Programa de Empleo	210.000,00
64200	Seguridad Social	131.000,00
62100	Arrendamientos y cánones	16.000,00
62200	Mantenimiento de Maquinaria, instalaciones y utillaje	55.000,00
62900	Otros servicios. Ordinario no inventariable	5.000,00
62800	Suministros de energía eléctrica	6.050,00
62801	Suministro de agua	50.000,00
62802	Suministro de combustibles y carburantes	40.000,00
62803	Suministro de vestuario	2.500,00
62804	Suministro de fitosanitarios y semillas	354.000,00
62805	Telefonía	1.800,00
62901	Servicios Postales	150,00
62500	Primas de seguros	128.000,00
63101	Tributos CCAA	500,00
62900	Otros servicios	48.646,98
66200	Intereses de deuda	1.100,00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 136765 T86RY-XW8S0-CAQXJ 33A13D0F0D2969012687395E29CFACAE92EE76B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.villanuevadelaserena.es/portafirma/verificac...do?opc_id=279&ent_id=1&idfirma=1



52000	Amortización créditos	12.412,47
60200	Adquisición maquinaria y utillaje	59.544,15
62700	Imagen, publicidad...	5.000,00
		1.438.703,60

2. PRESUPUESTO DE INGRESOS

Cuenta contable	Descripción	Importe
705000	Encargo Medios Propios	246.278,12
769000	Ingresos Extraordinarios	55.000,00
700000	Ventas de mercaderías	985.237,36
740000	Ingresos procedentes de Administraciones Públicas	180.000,00
		1.466.515,48

REGLA DE GASTO Y EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO

Según aparece recogido en el informe de Intervención.

CONCLUSION

El Presupuesto General que se presenta para el próximo ejercicio 2023, recoge la realidad de los ingresos que se prevén liquidar con los distintos impuestos y tasas municipales, que vendrán a financiar los gastos necesarios para el correcto funcionamiento de esta Administración, por lo que el presupuesto se encuentra efectivamente nivelado.

ESTADO DE GASTOS E INGRESOS

ESTADO DE INGRESOS		
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	23.730.400,00
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	8.962.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	525.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	3.835.330,00
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	9.953.900,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	454.170,00
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	2.340.725,00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 136765 T86RY-XW8S0-CAQXJ 33A13D0F0D269012687395E42CFACA4E92EE76B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.villanuevadelaserna.es/portal/verFirmaDoc>



6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.	2.265.725,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	75.000,00
2. OPERACIONES FINANCIERAS		0
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		26.071.125,00

ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1. OPERACIONES NO FINANCIERAS		
1.1 OPERACIONES CORRIENTES		21.082.850,00
1	GASTOS DE PERSONAL.	9.874.740,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	8.430.670,00
3	GASTOS FINANCIEROS.	21.200,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	2.756.240,00
1.2 OPERACIONES DE CAPITAL		4.678.525,00
6	INVERSIONES REALES.	4.454.525,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	224.000,00
2. OPERACIONES FINANCIERAS		309.750,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	5.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS.	304.750,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		26.071.125,00

EL INTERVENTOR,
Fdo. Antonio Rodríguez García